

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N°: E- 2039/2013 /

COLINA, 02 de Octubre de 2013.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E- 1955/2013, de fecha 13 de Septiembre de 2013, que aprueba contrato de prestación de servicios de fecha 27 de Mayo de 2013, suscrito entre la Municipalidad de Colina, y don Ángel Javier Núñez Araya, para que gestione una presentación artística de los "Vikings 5 para el día 20 de Septiembre de 2013. **2)** Memorándum N° 171/13 de fecha 01 de Octubre de 2013 del Director de Administración y Finanzas mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio de rectificación del Decreto N° E-1955/2013 de fecha 13 de Septiembre de 2013; y las, atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos, que rigen a los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Rectifíquese el Decreto Alcaldicio N° E-1955/2013, de fecha 13 de Septiembre de 2013, que aprueba contrato de prestación de servicios de fecha 27 de Mayo de 2013, suscrito entre la Municipalidad de Colina, y don Ángel Javier Núñez Araya, para que gestione una presentación artística de los "Vikings 5 para el día 20 de Septiembre de 2013, en el siguiente tenor:

DICE: 3.000.000.000.-(tres millones de pesos)

DEBE DECIR: 3.000.000.-(tres millones de pesos)

2.- En todo lo no modificado manténgase plenamente vigente el Decreto Alcaldicio N° E- 1955/2013, de fecha 13 de Septiembre de 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/MNQ/mcm.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- DIDECO
- Relaciones Publicas
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo.